

Señor

GERENTE GENERAL

PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A

Ciudad.-

De mi consideracion:

De conformidad con lo establecido en el articulo 189 de la Ley de compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, el Señor SERGIO ANIBAL MERA MARIN, ha realizado la siguiente transferencia:

1. Trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A, a favor de la Compañía MEDISYSTEM HOLDING S.A

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservar ninguno de ellos para si.

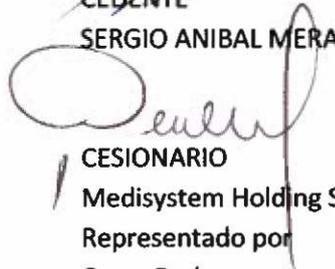
Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente


CEDENTE

SERGIO ANIBAL MERA MARIN


LUCIA BAHAMONDE RODRIGUEZ


CESIONARIO

Medisystem Holding S.A

Representado por

Oscar Brahm

Presidente Directorio

Señor

GERENTE GENERAL

PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A

Ciudad.-

De mi consideracion:

De conformidad con lo establecido en el articulo 189 de la Ley de compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, el Señor MARIO EDUARDO ALMEIDA JARAMILLO, ha realizado la siguiente transferencia:

1. Trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A, a favor de la Compañía MEDISYSTEM HOLDING S.A

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservar ninguno de ellos para si.

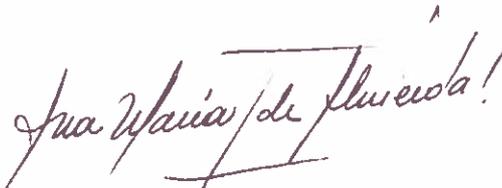
Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente



CEDENTE

MARIO EDUARDO ALMEIDA JARAMILLO



CESIONARIO

Medisystem Holding S.A

Representado por

Oscar Brahm

Presidente Directorio

Señor

GERENTE GENERAL

PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A

Ciudad.-

De mi consideracion:

De conformidad con lo establecido en el articulo 189 de la Ley de compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, el Señor RAUL ERNESTO BRITO VACA, ha realizado la siguiente transferencia:

1. Mil ochocientas (1.800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A, a favor de la Compañía MEDISYSTEM HOLDING S.A

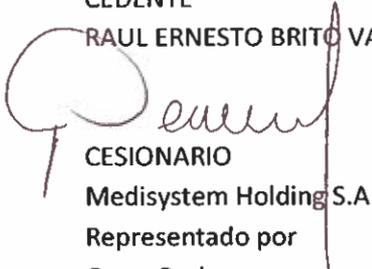
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservar ninguno de ellos para si.

Solicito que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de la mencionada acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente



CEDENTE
RAUL ERNESTO BRITO VACA



CESIONARIO
Medisystem Holding S.A
Representado por
Oscar Brahm
Presidente Directorio